metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para el "Suministro de lunas para las unidades de tren de Metro Bilbao"

26-LG-DC-011

Versión 0
21/01/2026

Versión	Fecha	Motivo
0	Enero 2026	Versión inicial.

Cuadro de Características

1. Objeto del contrato:

Suministro de lunas para las unidades tren de Metro Bilbao.

CPV 34631000-9

2. Pliego de Prescripciones Técnicas:

26-LG-DC-011

3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

20-LG-DC-015

4. Volumen del contrato:

El volumen máximo del contrato es de 64.800 €.

5. Duración del contrato:

Dos (2) años.

6. Inicio del contrato:

Previsiblemente en marzo de 2026.

7. Requisitos de solvencia:

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:

  Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos noventa y siete mil doscientos euros anuales (97.200 € anuales).** Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de suministros.

- Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:
  - Relación suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años en el sector de las infraestructuras ferroviarias, avalados por certificados de conformidad del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Se debe presentar un **mínimo de 1 Certificado de buena ejecución en el suministro de elementos similares realizados en los últimos 3 años,**

acreditando un volumen anual de negocios de **al menos 64.800 € en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles.**

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 7 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar. Si aun así siguiera produciéndose un empate, el desempate se resolverá mediante la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP.

8. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 17 de marzo de 2026.

9. Criterios de valoración de la oferta:

Criterios evaluables mediante fórmula: 100%

- **Precio ofertado (puntuación máxima 95%)**:

  Se valorarán las **mediciones del Anexo 1**.

  Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

  $$P_{lic} = (O_{min} / O_{lic}) * P_{tot}$$

  Donde:

  P_{lic}: Puntuación que obtiene el licitador.

  O_{min}: Precio mínimo de las ofertas presentadas y admitidas.

  O_{lic}: Precio de la oferta del licitador.

  P_{tot}: Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula.

- **Plazo de suministro entregas (puntuación máxima 5%)**:
  - Plazo menor a 5 semanas: 5 puntos
  - Plazo entre 6 y 14 semanas: 3 puntos
  - Plazo entre 15 y 25 semanas: 2 puntos
  - Plazo mayor de 25 semanas: 0 puntos

10. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del **Anexo 1**.

11. Fianza definitiva

No procede.

12. Tratamiento de datos personales:

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.

Índice

1. Objeto 7
2. Descripción y alcance del contrato 7
3. Planificación de entregas 7
4. Lugar de entrega 8
5. Garantía 8
6. Penalizaciones 8
7. Resolución 8
8. Anexos 9
8.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica 9
8.2. Anexo 2: Planos 11

1. Objeto

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para el suministro de lunas para las unidades tren de Metro Bilbao.

CPV 34631000-9

2. Descripción y alcance del contrato

Se incluyen en el objeto del suministro las siguientes referencias:

El volumen del contrato es de un máximo de 62.400 € durante toda la vigencia del mismo:

Cod. Artículo	Descripción artículo	Consumo estimado 2 años
00005933	LUNA PARABRISAS FRONTAL C4140020 "CAF"	12

La determinación del contrato se realizará aplicando los precios unitarios de adjudicación (**Anexo 1**) a las unidades realmente suministradas. El presupuesto resultante de estas mediciones estimadas no tiene carácter contractual.

Las características de los artículos a suministrar se definen en los planos que se adjuntan en el **Anexo 2** del presente Pliego.

3. Planificación de entregas

A continuación, se indican las cantidades y fechas estimadas de **suministros planificados**, si bien las fechas y cantidades exactas se irán concretando con exactitud en cada uno de los pedidos que se formalicen:

Cod. Artículo	Descripción artículo	Segundo semestre 2026	Segundo semestre 2027
00005933	LUNA PARABRISAS FRONTAL C4140020 "CAF"	6	6

4. Lugar de entrega

La entrega de todo el material deberá realizarse en el almacén central de Metro Bilbao sito en:

METRO BILBAO, S.A.
Taller de Material Móvil de Sopela
Olabide, 2
48600 SOPELA (BIZKAIA)

5. Garantía

Los productos suministrados contarán con una **garantía mínima de 2 años** a contar a partir de la fecha de suministro. Cualquier unidad que falle durante dicho periodo sin que se demuestre que ha habido un mal uso por parte del contratante será reparado o reemplazado por el suministrador sin cargo adicional para Metro Bilbao.

6. Penalizaciones

Si se producen retrasos en las entregas de los suministros puntuales, cada vez que se dé el caso se aplicará una penalización de 100 € por cada día natural de retraso con respecto al plazo ofertado, con un máximo del 2.000 € por un retraso igual o superior a 20 días naturales.

El importe de las penalizaciones incurridas se descontará en factura en concepto de penalización por retraso.

Retrasos superiores a 20 días podrían dar lugar además a la rescisión del contrato por parte de Metro Bilbao con pérdida de la fianza definitiva.

7. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará el suministro en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

8. Anexos

8.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica

Modelo de Propuesta Económica:

D./Dña…….. con DNI……..en nombre ……..con domicilio a efectos de notificaciones en……., y CIF……..

DECLARO:

I.- Que, he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el "**Suministro de lunas para las unidades tren de Metro Bilbao"**.

II.- Que, igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que, la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que, en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

En ……., a …….. de…….. de ……..

Fdo:

D.N.I.:

PROPUESTA ECONÓMICA

Cod. Artículo	Descripción artículo	Cantidad	Importe máximo (€)	Importe Ofertado (€)
00005933	LUNA PARABRISAS FRONTAL C4140020 "CAF"	12		
			TOTAL	

El **importe máximo de licitación** para esta medición es de **62.400 €.**

Cod. Artículo	Descripción artículo	Cantidad	Portes (€)
00005933	LUNA PARABRISAS FRONTAL C4140020 "CAF"	6	

El precio incluirá todos los conceptos e impuestos aplicables, **a excepción del I.V.A., que se facturará aparte**.

PLAZO DE SUMINISTRO

- Plazo de suministro entregas - (puntuación máxima 5%):

Cod. Artículo	Descripción artículo	Plazo de suministro Máximo (en semanas)	Plazo de suministro Ofertado (en semanas)
00005933	LUNA PARABRISAS FRONTAL C4140020 "CAF"	25	

8.2. Anexo 2: Planos

Cod. Artículo	Descripción artículo	Plano
00005933	LUNA PARABRISAS FRONTAL C4140020 "CAF"	C4140020.1. B
00005933	LUNA PARABRISAS FRONTAL C4140020 "CAF"	100 MS0_C.41.40.020B_B planos fabricante